

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 2ª PRÓRROGA P.A. 26/2024

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante resolución de fecha 02 de septiembre de 2024, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto 26/2024, cuyo objeto es el *suministro de agua mineral natural, bebidas y refrescos, productos sin gluten y productos con aceite de oliva a las dos cocinas del Hospital del Universitario La Paz*, a las empresas HERMANOS VIDAL, S.L y EURICAR EUROPA, S.L., por importe total de 324.105,93 € € para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 25 de septiembre de 2024, hasta el 24 de septiembre de 2025.

SEGUNDO. - Con fecha 5 de septiembre de 2025 se aprobó la resolución de la 1ª prórroga P.A. 26/2024 con las empresas HERMANOS VIDAL, S.L y EURICAR EUROPA, S.L., por importe de 308.475,75 y 15.630,18 respectivamente y por un periodo de ejecución de 12 meses.

Dicho contrato entro en vigor desde el 25 de septiembre de 2025 hasta el 24 de septiembre de 2026.

TERCERO. - Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

CUARTO. - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 2ª prórroga del contrato derivado del Expte. P.A. 26/2024, que tiene por objeto el *suministro de agua mineral natural, bebidas y refrescos, productos sin gluten y productos con aceite de oliva a las dos cocinas del Hospital del Universitario La Paz*, por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 10 % IVA)	Plazo ejecución
B45023629	HERMANOS VIDAL, S.L.	279.920,50 €	308.475,75 €	Desde el 25-09-2026 hasta el 24-09-2027
B82051921	EURICAR EUROPA, S.L.	14.209,25 €	15.630,18 €	

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

Firmado digitalmente por: EL DIRECTOR GERENTE, RAFAEL FERNANDO
Fecha: 2026.08.31 12:54